



11RE110.00-DE20

RESOLUCIÓN N°

357

10 OCT 2013

Por la cual se modifica la fecha de terminación de los estudiantes Beca Trabajo campus Pamplona

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIEREN LOS ACUERDOS 027 DE 2002, 063 DE 2002. Y

#### CONSIDERANDO

- Que mediante Acuerdo 063 del 10 de septiembre de 2002 el Honorable Consejo Superior Universitario determina, estructura y reglamenta las Becas Trabajo, como estímulo para los alumnos de bajos recursos económicos y satisfactoria calidad académica, dentro del marco de las políticas de Bienestar Universitario de la Universidad.
- Que es función del Rector suscribir contratos y/o convenios y expedir los actos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la institución, atendiendo a las disposiciones vigentes.
- Que mediante Resolución N° 0298 del 02 de septiembre de 2013, se asignaron las Beca Trabajo de la Universidad de Pamplona para el segundo período académico 2013.
- Que la mencionada Resolución señalaba como fecha de terminación de las Beca Trabajo el día 7 de diciembre de 2013, fecha en la cual culminaba el segundo período académico 2013.
- Que por medio del Acuerdo N°094 del 09 de Octubre de 2013, el Consejo Académico Estudiantil modificó el calendario Académico para el Segundo Período Académico del Año 2013 para los programas de pregrado presencial, Campus Pamplona, teniendo en cuenta el cese de actividades académicas.

#### RESUELVE

ARTÍCULO UNICO: Modificar la fecha de terminación de los estudiantes Beca Trabajo del campus Pamplona, teniendo en cuenta el cese de actividades académicas que modificó el calendario Académico para el Segundo Período Académico del Año 2013 para los programas de pregrado presencial, Campus Pamplona que inicialmente terminaba el día 07 de diciembre de 2013 para el día 14 de diciembre de 2013



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ELIO DANIEL SERRANO VELASCO  
Rector

10 OCT 2013

Revisó: Director Asesoría Jurídica  
REINALDO SUAREZ ESPINOSA

  
V.B Vicerrector Administrativo y Financiero  
ALVARO ENRIQUE PAZ MONTES

  
V.B Vicerrector Académico  
VICTOR MANUEL GELVEZ ORDOÑEZ

  
V.B Director Bienestar Universitario  
GERMAN GRANADOS

Proyectó: Angélica J.   
Auxiliar Activa Asesoría Jurídica